



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 023 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **045**

Fecha (dd/mm/aaaa): **16/03/2020**

E: 1 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 023 2017 00070 00	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA CIUDAD DE SION S EN C.S.	SAUL CARREÑO RUEDA	Auto ordena emplazamiento	13/03/2020	1	
68001 40 03 023 2018 00428 00	Ejecutivo Singular	CREZCAMOS	JHON FREDRY CACERES CONDE	Auto termina proceso por Pago	13/03/2020	1	
68001 40 03 023 2018 00806 00	Tutelas	GRACIELA MARQUEZ DE CASTELLANOS	MEDIMAS EPS	Auto que decreta pruebas	13/03/2020	1	
68001 40 03 023 2019 00088 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	CREDIFAMILIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A.	ROSA MATILDE GUERRERO VEGA	Auto que Ordena Requerimiento A LA PARTE DEMANDANTE, ACEPTA RENUNCIA Y RECONOCE PERSONERÍA. REQUERIMIENTO PREVIO DESISTIMIENTO	13/03/2020	1	
68001 40 03 023 2019 00365 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE ESTUDIANTES Y EGRESADOS UNIVERSITARIOS COOPFUTURO LTDA	JORGE ANDRES SERRANO	Auto ordena emplazamiento	13/03/2020	1	
68001 40 03 023 2019 00433 00	Ejecutivo Singular	JAIME SANCHEZ NARANJO	AES CARGO LOGISTICS S.A.S.	Auto decreta medida cautelar	13/03/2020	2	
68001 40 03 023 2020 00095 00	Ejecutivo Singular	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	SANDRA LILIANA VARGAS TRIANA	Auto libra mandamiento ejecutivo	13/03/2020	1	
68001 40 03 023 2020 00095 00	Ejecutivo Singular	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	SANDRA LILIANA VARGAS TRIANA	Auto decreta medida cautelar	13/03/2020	2	
68001 40 03 023 2020 00104 00	Tutelas	PEDRO RAUL MARTINEZ NEIRA	SEGUROS DE VIDA ALFA S.A. VIDALFA S.A.	Notificacion de Sentencias Art.295 CGP	13/03/2020		
68001 40 03 023 2020 00130 00	Tutelas	PAULA ANDREA PIMENTEL MARTÍNEZ	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Auto Admite y Avoca Tutela	13/03/2020	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/03/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

PRUEBA
SECRETARIO